



# *Carpenters Southwest Administrative Corporation*

533 South Fremont Avenue • Los Angeles, California 90071-1706 • Tel: 213-386-8590 • Toll Free: 800-293-1370

[www.carpenterssw.org](http://www.carpenterssw.org)

Julio 1, 2017

REFERENCIA: FIDEICOMISO DE CARPINTEROS DEL SUDOESTE DE VACACIONES  
CAMBIOS CON EL PAGO DE VACACIONES DE JULIO 2017

Usted puede notar algunos cambios con su pago de vacaciones de julio de 2017. Como resultado de estos cambios, estamos proporcionando algunas Preguntas y Respuestas para ayudarle.

Si tiene preguntas adicionales, comuníquese con la Oficina Administrativa al (800) 293-1370 o al (213) 386-8590. También puede visitar nuestro sitio de web en [www.carpenterssw.org](http://www.carpenterssw.org), que está disponible en inglés y español.

**P): ¿Por qué se están reteniendo los impuestos de mi cheque?**

R): Hay una distribución suplementaria que es parte del pago de vacaciones de julio de 2017 dirigida por la Junta de Fideicomisarios. Debido a la naturaleza de este pago, está sujeto a impuestos federales, estatales y otros impuestos sobre la nómina. El Fideicomiso de Carpinteros del Sudoeste de Vacaciones ha pagado esos impuestos en su nombre (tanto la responsabilidad del Empleador como del Empleado, donde sea aplicable), y el monto del cheque asociado con la distribución suplementaria es neto de esos impuestos.

**P): ¿Qué significa esto para mi declaración de impuestos de 2017 (con vencimiento en abril de 2018)?**

R): Esto significa que en enero de 2018, recibirá un w-2 de el Fideicomiso de Carpinteros del Sudoeste de Vacaciones que refleja la cantidad total bruta y los impuestos aplicables retenidos.

**P): ¿Cómo se determinó la cantidad de distribución suplementaria?**

R): Se basó en el total de horas trabajadas en septiembre de 2016 hasta febrero de 2017, igual que el período de pago del 1 de julio.

**P): ¿Por qué me vuelven a cobrar impuestos si mi empleador ya los retuvo?**

R): La Distribución Suplementaria está sobre la contribución estándar pagada por su empleador por las horas trabajadas; Por lo tanto, usted no ha pagado previamente impuestos sobre este dinero.

**P): ¿Que significa el asterisco (\*) en las horas trabajadas?**

R): El asterisco significa que la cantidad es imponible.

**P): Si opté por las cuotas indicales de la ventana y \$120.00 fue deducido de mi beneficio de vacaciones, ¿qué meses cubre?**

R): Cualquier deducción por las cuotas indicales por ventanas se ha enviado a su Union Local. Deberá ponerse en contacto con su Union Local para verificar los meses cubiertos por esta cantidad, ya que la Oficina Administrativa no tiene registros de sus pagos de cuotas.

Póngase en contacto con su asesor fiscal personal si tiene alguna pregunta sobre cómo esta distribución pueda afectar sus impuestos. La Oficina Administrativa no puede proporcionar asesoramiento fiscal.

Sinceramente,

Departamento de Vacaciones